

**UCERO**

Tramitándose expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de ejecución de una pasarela peatonal en Uceró, siendo promotores el Ayuntamiento de Uceró y la Junta de Castilla Y León, cuyo Proyecto fue aprobado por la Corporación en sesión de fecha 12 de febrero de 2024, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección: <https://ucero.sedelectronica.es/>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación de bienes afectados, todos ellos en el paraje "Huertos de La Fuente" es la siguiente:

- Parcela 5542 del Polígono 1, referencia catastral 42300A00 105542000081, con una superficie de 204 metros cuadrados, propiedad de D^a. Maria Paz Margarita Gómez Gonzalo. Afectación: 100%. Valoración: 40,80 euros.
- Parcela 5543 Polígono 1, referencia catastral 42300A001055430000BJ, con una superficie de 134 metros cuadrados, propiedad de D^a. Natividad Gómez Gonzalo. Afectación: 100%. Valoración: 26,80 euros.
- Parcela 5544 Polígono 1, referencia catastral 42300A001055440000BE, con una superficie de 69 metros cuadrados, propiedad de D. José Rodrigo Minguez. Afectación: 100%. Valoración: 13,80 euros.
- Parcela 5545 Polígono 1, referencia catastral 42300A0010554500008S, con una superficie de 64 metros cuadrados, propiedad de D. Mariano Beges Aylagas y D^a María Angeles Vidal Asensio. Afectación:100%. Valoración:12,80 euros.
- Parcela 5546 Polígono 1, referencia catastral 42300A001055460000BZ, con una superficie de 147 metros cuadrados, propiedad de D^a Maria Isabel Valle Ortega. Afectación:100%. Valoración: 29,40 euros.
- Parcela 5547 Polígono 1, referencia catastral 42300A001055470000BU, con una superficie de 205 metros cuadrados, propiedad de D. Adolfo Juarros Mateo. Afectación:100%. Valoración 41,00 euros.
- Parcela 5548 Polígono 1, referencia catastral 42300A0010554800008H, con una superficie de 181 metros cuadrados, propiedad de D. Juan Rodrigo Ordoñez Poza y D^a. Rosa María Expósito García. Afectación: 100%. Valoración: 36,20 euros.

Uceró, 21 de mayo de 2024. – El Alcalde, Adrián Neves Pascual

1262

BOPSO-62-29052024